



# TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

DIRECCIÓN GENERAL DE MULTILINGÜISMO  
Unidad de Traducción de Lengua Española

## PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

**«Celebración de contratos marco para la traducción al español de textos jurídicos a partir de determinadas lenguas oficiales de la Unión Europea»**

### CAPACIDAD PROFESIONAL

ANEXO 1  
DEL PLIEGO DE CONDICIONES



# TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

DIRECCIÓN GENERAL DE MULTILINGÜISMO  
Unidad de Traducción de Lengua Española

## CAPACIDAD PROFESIONAL

### 1. Contexto y objetivo de la licitación

La Unidad de Traducción Jurídica de Lengua Española se encarga de traducir, a esta lengua, sentencias, autos y conclusiones de los Abogados Generales del Tribunal de Justicia y del Tribunal General. Es también responsable de la traducción de ciertos documentos relacionados con las peticiones de decisión prejudicial remitidas por los órganos jurisdiccionales nacionales y de otros escritos procesales necesarios para la tramitación de los asuntos.

La Unidad de Lengua Española del servicio de Traducción Jurídica de la DGM ha decidido convocar la presente licitación (solicitudes de participación) al objeto de celebrar un número máximo de contratos marco (véase el punto 3) para la traducción al español de textos jurídicos a partir de determinadas lenguas oficiales de la Unión Europea.

Puede obtener más información sobre el Tribunal de Justicia y sus actividades en el sitio de Internet: <http://curia.europa.eu>.

### 2. Objeto de la licitación

La presente licitación tiene por objeto la prestación de los siguientes servicios:

**Celebración de contratos marco para la traducción al español de textos jurídicos a partir de determinadas lenguas oficiales de la Unión Europea.**

El contratista debe efectuar dentro de los plazos señalados encargos de traducción al español de textos jurídicos a partir de determinadas lenguas oficiales de la Unión Europea.

Pueden consultarse ejemplos de estos textos en el sitio de Internet del Tribunal de Justicia: [https://curia.europa.eu/jcms/jcms/P\\_106308/es/](https://curia.europa.eu/jcms/jcms/P_106308/es/).

### 3. Subdivisión en lotes

La licitación se divide en los diez lotes siguientes:

Lote	Número máximo de contratos marco
Lote 1: DE / ES	20
Lote 2: FR / ES	20
Lote 3: HU / ES	10
Lote 4: EN / ES	20
Lote 5: IT / ES	20
Lote 6: LV / ES	10
Lote 7: NL / ES	10
Lote 8: PL / ES	20
Lote 9: PT / ES	10
Lote 10: RO / ES	10

### 4. Capacidad profesional

Cada candidato «persona física» y cada persona física que participe en la prestación de los servicios objeto del contrato debe cumplir unos **niveles mínimos de capacidad profesional**.

#### Lista y descripción sucinta de los criterios de selección:

##### Para los lotes DE, EN, FR, IT, PT, RO:

- formación jurídica completa en Derecho español sancionada con un título expedido por una universidad española («licenciatura en Derecho» o «grado en Derecho») (pueden también aceptarse títulos o diplomas equivalentes, a la luz de los principios establecidos en la sentencia de 7 de septiembre de 2022, OQ/Comisión, T-713/20, EU:T:2022:513),
- perfecto dominio del español,
- profundo conocimiento de la lengua de origen (véase la lista de lotes).

##### Para los lotes PL y NL:

- formación jurídica completa en Derecho español sancionada con un título expedido por una universidad española («licenciatura en Derecho» o «grado en Derecho») (pueden también aceptarse títulos o diplomas equivalentes, a la luz de los principios establecidos en la sentencia de 7 de septiembre de 2022, OQ/Comisión, T-713/20, EU:T:2022:513) o un título universitario («licenciatura» o «grado») en otro ámbito expedido por una universidad española,
- para los candidatos que no tengan una formación jurídica completa en Derecho español sancionada con un título expedido por una universidad española («licenciatura en

Derecho» o «grado en Derecho»), al menos dos años de experiencia en la traducción de textos jurídicos,

- perfecto dominio del español,
- profundo conocimiento de la lengua de origen (véase la lista de lotes),
- para estos lotes, un título universitario en Derecho constituirá una ventaja.

**Para los lotes HU y LV:**

- formación jurídica completa en Derecho (equivalente a 240 créditos ECTS) o un título universitario en otro ámbito (equivalente a 240 créditos ECTS),
- para los candidatos que no tengan una formación jurídica completa en Derecho, al menos un año de experiencia en traducción jurídica,
- perfecto dominio del español,
- profundo conocimiento de la lengua de origen (véase la lista de lotes),
- para estos lotes, un título universitario en Derecho constituirá una ventaja.

## **5. Pruebas de la capacidad profesional que debe aportar el candidato**

Para justificar su capacidad técnica y profesional, el candidato «persona física» y cada persona física que participe en la prestación de los servicios objeto del contrato **debe aportar la siguiente información y documentación (copias de títulos/certificados):**

**Para todos los lotes:**

- *curriculum vitae* detallado,
- copia del título universitario requerido,
- información sobre cómo se ha adquirido el perfecto dominio del español,
- copia del título o cualquier otro documento justificativo que acredite el profundo conocimiento de la lengua de origen del lote de que se trate,
- en su caso, copias de los documentos acreditativos de la experiencia profesional en la traducción de textos jurídicos (por ejemplo, copias de contratos, certificados, documentos financieros).